

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua; 11, 13 y 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹ se reunieron en la Primera Sesión Ordinaria, a las diez horas y treinta y cinco minutos, del día treinta y uno de enero de dos mil veinticinco², mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Órgano de Gobierno.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción³, Carmen Lucila Álvarez González, en su calidad de Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, da inicio la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Para verificar la existencia del quórum, solicita al Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares⁴, Titular de la Secretaría Ejecutiva y Secretario Técnico que informe quiénes se encuentran presentes.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario Técnico, señala con el permiso de la Presidenta, les informa que en esta reunión del Órgano de Gobierno se encuentran las siguientes personas:

Nombre	Cargo
C. Carmen Lucila Álvarez González	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado

¹ En adelante "Órgano de Gobierno".

² Enlace de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno 2025, <https://www.facebook.com/100081327396025/videos/529858460109672/?mibextid=wwXlfr&rdid=h1joHdWSi01XCALI#>

³ En adelante "Presidenta del Comité de Participación Ciudadana"

⁴ En adelante "Secretario Técnico"

CLAG

Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín	Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua
Mtro. Roberto Javier Fierro Duarte	Secretario de la Función Pública
Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta	Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán	Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

El Secretario Técnico informa que se encuentran presentes seis de las siete personas que conforman este Órgano de Gobierno. Por lo tanto, se cuenta con el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión.

En el minuto 02:46 se incorpora el Magistrado Alejandro Tavares Calderón, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Mag. Alejandro Tavares Calderón	Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa
---------------------------------	---

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario y, una vez verificado el quórum, declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, por lo que los acuerdos que en esta se tomen tendrán validez legal.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto Orden del Día.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana señala que, continuando con el siguiente punto, solicita a la Secretaría Técnica leer el orden del día propuesto para la presente sesión y que, posteriormente, lo someta a consideración de los integrantes de este Órgano de Gobierno.

El Secretario Técnico responde afirmativamente y, con el permiso de la Presidenta, procede a dar lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Órgano de Gobierno.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.

CLAG
A
RF
[Signature]
[Signature]

4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.
5. Aprobación, en su caso, del nuevo logotipo del Órgano de Gobierno.
6. Presentación de propuesta del calendario de las Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno
7. Presentación del Presupuesto aprobado por el Congreso del Estado para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
8. Ratificación, en su caso, de la estructura básica de organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
9. Propuesta de Nombramiento de la persona titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

El Secretario Técnico señala que se brinda un espacio por si existe algún comentario respecto a la propuesta de orden del día y comunica a la Presidencia que el Magistrado Alejandro Tavares ya está nuevamente conectado.

En este sentido, el Secretario Técnico somete a consideración de los integrantes de este Órgano de Gobierno el orden del día previamente leído, solicitando que expresen su voto levantando la mano en señal de aprobación.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/31/01/2025.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Órgano de Gobierno.

Se registraron siete votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretario de la Función Pública	A favor
Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor

Handwritten notes and signatures:
 A blue checkmark.
 A purple signature.
 The word "CLAS" written vertically in blue.
 The number "17" written vertically in blue.
 A blue signature.
 A red circle.

Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico informa a la Presidenta que el orden del día para la sesión de este Órgano de Gobierno ha sido aprobado por unanimidad de quienes se encuentran presentes.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario y, con relación al punto número cuatro del orden del día, referente a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, solicita a los integrantes de este Órgano de Gobierno que se dispense la lectura correspondiente, ya que el acta fue previamente circulada. La Presidenta, al no existir comentarios, solicita al Secretario Técnico proceder con la votación del acta mencionada.

En este sentido, el Secretario Técnico solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno que, para aprobar el proyecto del acta de la sesión anterior, celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, expresen su voto de viva voz o levantando la mano en señal de aprobación.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/31/01/2025.2

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.

Se registraron siete votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor

CLAG
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

Secretario de la Función Pública	A favor
Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico informa a la Presidenta que el proyecto de acta de la sesión anterior ha sido aprobado por unanimidad de quienes se encuentran presentes.

5. Aprobación, en su caso, del nuevo logotipo del Órgano de Gobierno.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece y manifiesta, con relación al siguiente punto, referente a la aprobación, en su caso, de la propuesta del nuevo logotipo del Órgano de Gobierno, solicita al Secretario que someta a consideración de los presentes el diseño propuesto.

El Secretario Técnico presenta el nuevo logotipo para el Órgano de Gobierno. Señala que el diseño sigue básicamente la misma línea de los logotipos previamente aprobados para el Sistema Estatal Anticorrupción, el Comité Coordinador y el aprobado en la última sesión extraordinaria por la Comisión Ejecutiva. El único restante es la aprobación del logotipo correspondiente al Órgano de Gobierno, para que los entes que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción tengan esta misma línea de diseño.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto y, en caso contrario, propone proceder con la votación del logotipo.

En este sentido, el Secretario Técnico somete a consideración la propuesta del nuevo logotipo de este Órgano de Gobierno, solicitando que se exprese el voto de viva voz o levantando la mano en señal de aprobación.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/31/01/2025.3

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el nuevo logotipo del Órgano de Gobierno.

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin, including a large blue signature at the top, a purple signature below it, and the initials 'C. LAG' and 'H' further down.]

Se registraron siete votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretario de la Función Pública	A favor
Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico informa a la Presidenta que el logotipo ha sido aprobado por unanimidad de quienes se encuentran presentes.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece y expresa su reconocimiento, mencionando que los diseños de los logotipos son muy acertados. Felicita al equipo del Secretario por el excelente trabajo realizado.

El Secretario Técnico agradece las palabras de la Presidenta y señala que el trabajo fue realizado a través de la Coordinación de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva.

6. Presentación de propuesta del calendario de las Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana señala que, en relación con el punto 6 del orden del día, correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de calendario de las sesiones del Órgano de Gobierno, se concede nuevamente el uso de la palabra al Secretario Técnico para que proceda con la presentación.

El Secretario Técnico menciona que, en los mismos términos en que se presentó en la sesión del Comité Coordinador, la propuesta para el Órgano de Gobierno consiste en las sesiones ordinarias que se programarán conforme a la periodicidad establecida. El

Handwritten signature
CLAS

14

Handwritten signature

Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva establece que el Órgano de Gobierno debe sesionar al menos cuatro veces al año. Por ello, se proponen las siguientes fechas: 25 de abril, 11 de julio y 31 de octubre de 2025, y una para el 30 de enero de 2026, siendo esta última la primera del año siguiente.

El Secretario Técnico continúa explicando que las fechas propuestas siguen el criterio de que se celebren el último viernes de cada mes, y que coincidan también con las sesiones del Comité Coordinador. En ese sentido, explica que será criterio de los integrantes decidir si las sesiones serán al inicio o al final de cada una de las fechas mencionadas, para definir la hora. Esa es la propuesta.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana pregunta si existe algún comentario sobre el calendario antes mencionado. Al no haber comentarios, solicita al Secretario Técnico que lo someta a consideración.

En este sentido, el Secretario Técnico procede con la votación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno, solicitando que los presentes expresen su voto de viva voz o levantando la mano en señal de aprobación.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/31/01/2025.4

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el calendario de las Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno.

Se registraron siete votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretario de la Función Pública	A favor
Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a blue scribble at the top, a purple signature, a blue arrow pointing to the table, the word 'CLAG' in blue, and a blue 'M' at the bottom.]

Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
---	---------

El Secretario Técnico informa a la Presidenta que el calendario presentado ha sido aprobado por unanimidad de quienes se encuentran presentes.

7. Presentación del Presupuesto aprobado por el Congreso del Estado para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario y, continuando con el orden del día, se refiere al punto número 7, relativo a la presentación del presupuesto aprobado por el Congreso del Estado para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Concede la palabra al Secretario Técnico para que informe sobre este tema.

El Secretario Técnico informa que la intención de proponer este punto en el orden del día es dar a conocer a todos los integrantes de este colegiado, que es el órgano rector del organismo descentralizado, el presupuesto que ya ha sido autorizado por el Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025. En este sentido, comparte un oficio recibido de la Subsecretaría de Egresos, fechado el 6 de enero de 2025, en el que se incluyen las ligas para acceder al presupuesto.

El Secretario Técnico continúa explicando que, en la segunda página del documento, se observa el presupuesto autorizado, que asciende a \$13,995,457.01 pesos. Comenta que, al revisar el presupuesto aprobado, se generó una preocupación, ya que el techo financiero originalmente establecido por la Secretaría de Hacienda para la Secretaría Ejecutiva fue de aproximadamente \$14,600,000 pesos. Sin embargo, el presupuesto autorizado finalmente es de \$13,995,000 pesos. Además, recuerda que, en la sesión de septiembre, se planteó que este techo financiero, que representaba un incremento del 2% respecto al presupuesto de 2024, no sería suficiente para cubrir algunos temas prioritarios de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico continúa explicando que, debido a la disminución del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva, existe preocupación por la operatividad en algunos aspectos del organismo. Acto seguido, solicita ceder la palabra a la Encargada de la Coordinación Administrativa para que realice algunas precisiones sobre el tema. Además, menciona que compartirá una presentación para mayor conocimiento de los integrantes.

La C.P. Armida Leticia Favila Villalba, Encargada de la Coordinación Administrativa de la SESEA, manifiesta que, en relación con el presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal

2025, tal como lo indicó el Secretario, se había asignado un techo presupuestal de \$14,624,302 pesos por parte de la Secretaría de Hacienda. De este monto, en la proyección original de la Secretaría Ejecutiva se estableció: del capítulo 1000, \$8,350,805 pesos; del capítulo 2000, \$134,700 pesos; del capítulo 3000, \$5,979,796 pesos; y del capítulo 5000, \$159,000 pesos. Este presupuesto se ajustó para cubrir los gastos mínimos de operación, respetando el techo presupuestal asignado. Sin embargo, se identificaron algunas necesidades adicionales que no fueron contempladas en el presupuesto original. Entre ellas, se solicitó por oficio lo siguiente: del capítulo 1000, \$315,000 pesos, destinados a un incremento del 6% en los sueldos, para mitigar los efectos de la inflación; del capítulo 2000, \$12,600 pesos, para refacciones de equipos de cómputo y combustible; del capítulo 3000, \$508,000 pesos, para la capacitación del personal en lenguajes de programación compatibles con la plataforma SESNA y la contratación de servicios de ciberseguridad para la Plataforma Digital; y del capítulo 5000, \$145,000 pesos, para la adquisición de equipo de cómputo, ya que el actual se encuentra obsoleto.

La C.P. Armida Leticia Favila Villalba continúa explicando que, respecto al presupuesto autorizado, como lo mencionó el Secretario, se autorizaron los siguientes montos: en el capítulo 1000, \$7,721,961 pesos; en el capítulo 2000, \$134,700 pesos; en el capítulo 3000, \$5,979,797 pesos; y en el capítulo 5000, \$159,000 pesos. Es importante señalar que en el capítulo 3000 se incluye lo correspondiente al CPC. Así, la encargada de la Coordinación Administrativa explica que al hacer un comparativo entre el presupuesto ajustado al techo presupuestal y el recurso finalmente autorizado, se observa una diferencia de \$628,844 pesos en el capítulo 1000. Esta diferencia afecta el presupuesto destinado a sueldos y salarios, así como a la compensación y gratificación anual de los colaboradores, aunado a que este monto no contempla el incremento por inflación mencionado anteriormente de 300,000 pesos.

El Secretario Técnico manifiesta que, para complementar lo que muy amablemente comentó la encargada de la Coordinación Administrativa, lo que se presenta como necesidades adicionales corresponde a los aproximadamente seiscientos mil pesos que no fueron contemplados en el presupuesto ajustado al techo financiero de \$14,624,000 pesos. A pesar de que nos ajustamos a dicho techo presupuestal, observamos que, en el decreto del Congreso, el presupuesto fue reducido a \$13,995,000 pesos. Si bien somos conscientes de las dificultades, especialmente a nivel federal, que han provocado disminuciones en las participaciones federales, esta reducción impacta directamente en la operación de la Secretaría Ejecutiva. Como ya mencionó la Coordinación Administrativa, esta reducción afecta principalmente al capítulo 1000, con una disminución de \$628,000 pesos respecto a lo proyectado originalmente. Esto impactará negativamente en el cálculo de las gratificaciones anuales o aguinaldos, como comúnmente se les conoce, y en las compensaciones del personal de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico continúa explicando que, en resumen, el objetivo de presentar esta situación es solicitar su apoyo para realizar las gestiones necesarias a lo largo de este año 2025, con el fin de gestionar una ampliación de al menos \$628,000 pesos para poder cubrir los sueldos y aguinaldos a los trabajadores de la Secretaría Ejecutiva, tal y como les corresponde por derecho. Esa es la información clave sobre el presupuesto autorizado por el Congreso. Cuestiona si existe alguna duda al respecto.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta que, para asegurar que no haya insuficiencia presupuestal para los salarios, se deberán realizar gestiones durante el año, lo que se está entendiendo correctamente.

El Secretario Técnico confirma que, en términos generales, esa es la situación presentada.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece la información proporcionada por el Secretario Técnico y pregunta si hay algún comentario de los compañeros y compañeras presentes.

El Lic. Roberto Javier Fierro Duarte, Secretario de la Función Pública, comenta que estará en comunicación con la Secretaría de Hacienda para obtener información adicional al respecto.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece nuevamente al Secretario y manifiesta que, con base en lo comentado, se estará atendiendo la situación para garantizar que la Secretaría Ejecutiva funcione adecuadamente, con los recursos necesarios y suficientes. Agradece, finalmente, la información proporcionada.

8. Ratificación, en su caso, de la estructura básica de organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta que, continuando con el orden del día, se tratará el punto ocho, relativo a la ratificación, en su caso, de la estructura básica de organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Concede el uso de la palabra al Secretario Técnico para que proceda con la presentación correspondiente.

El Secretario Técnico manifiesta su agradecimiento a la Presidenta y, de manera breve, comenta que este punto corresponde a la ratificación de la estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA). Esta solicitud se realiza en cumplimiento a una petición de la Secretaría de la Función Pública, en el marco de la

actualización del manual de organización de la SESEA. Para poder avalar dicho manual, la Secretaría de la Función Pública ha solicitado la ratificación de la estructura básica de organización, ya que se detectó que, en algunos puntos, se hace referencia a la "Unidad Administrativa" en lugar de la "Coordinación Administrativa", lo que requiere la corrección en el manual de organización. Por lo tanto, este punto se somete a consideración del Órgano de Gobierno para la ratificación de la estructura en los términos planteados, con fundamento en la ficha que previamente fue compartida con los miembros del comité.

El Secretario Técnico continúa explicando que, de acuerdo con la propuesta, la estructura quedaría conformada por la Secretaría Técnica, la Coordinación Administrativa, Transparencia, y las otras cuatro coordinaciones que forman parte de la institución: la Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil, la Coordinación de Riesgos y Política Pública, la Coordinación de Asuntos Jurídicos, y la Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal. Además, se menciona que el Órgano Interno de Control depende jerárquica y funcionalmente de la Secretaría de la Función Pública. El Secretario Técnico enfatiza que no hay ninguna modificación sustancial en la estructura orgánica, sino únicamente la ratificación de esta para avanzar con la publicación del manual de organización.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta que, si no hay comentarios al respecto, se entiende que la estructura se mantiene sin cambios, y la única necesidad es la votación o acuerdo para poder continuar con los procedimientos administrativos internos correspondientes. Acto seguido manifiesta que, si no hay más comentarios, procederán con la votación, si están de acuerdo. Solicita, por favor, al Secretario que inicie el proceso de votación.

En ese tenor, el Secretario Técnico somete a consideración de los miembros del Órgano de Gobierno el acuerdo para ratificar la estructura básica de organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, invitando a expresar su voto de viva voz o levantando la mano en señal de aprobación.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/31/01/2025.5

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, la estructura básica de organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se registraron seis votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
-------	--------------------

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretario de la Función Pública	A favor
Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico informa a la Presidenta que, por unanimidad de votos de los presentes, se ha aprobado el acuerdo mencionado.

9. Propuesta de Nombramiento de la persona titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario y señala que se pasará al siguiente punto del orden del día. Cede nuevamente la palabra al Secretario Técnico para que presente la propuesta de nombramiento.

El Secretario Técnico informa que, desde hace algún tiempo, la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva ha estado funcionando con una persona encargada, pero no se ha designado formalmente a un titular aprobado por el Órgano de Gobierno. Explica que, conforme a la Ley de Entidades Paraestatales y al Estatuto Orgánico, la Secretaría Ejecutiva tiene la obligación de mantener actualizada la estructura administrativa y de proponer al Órgano de Gobierno los nombramientos de los titulares de las Coordinaciones. Con base en lo anterior, y con fundamento en estos ordenamientos, propone que la persona que actualmente se desempeña como encargada de la Coordinación Administrativa, es decir, la Contadora Pública Armida Leticia Favila Villalba, sea designada como titular. El Secretario Técnico menciona que ha compartido con los miembros del Órgano de Gobierno la semblanza curricular de la contadora en la carpeta de documentos correspondiente.

El Secretario Técnico continúa informando que, brevemente, hablará sobre la trayectoria de la persona propuesta. La Contadora Pública Armida Leticia Favila Villalba cuenta con título y cédula profesional otorgados por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Posee

CLAG

más de 30 años de experiencia en las áreas de administración, finanzas, presupuesto, recursos humanos, contabilidad e impuestos. En el ámbito del sector público, cuenta con 14 años de experiencia en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), desempeñándose en diferentes puestos, como Coordinadora de Recursos Humanos, Responsable de Programas Compensatorios, Coordinadora de Presupuestos, Coordinadora de Recursos Materiales y Jefa de Servicios Administrativos. Además, tiene 15 años de experiencia en la iniciativa privada, trabajando como auxiliar contable y administrativa en una constructora, contadora de costos y contadora pública en un despacho de contadores.

El Secretario Técnico continúa explicando que, en la actualidad, la Contadora Favila Villalba ocupa el puesto de auxiliar administrativo. Sin embargo, conforme al Estatuto Orgánico, se ha desempeñado como encargada de la Coordinación Administrativa durante el último año, llevando a cabo funciones tales como la administración de recursos humanos, el registro de la contabilidad, la elaboración de los estados financieros, las solicitudes de recursos a la Secretaría de Hacienda, la integración de anteproyectos de presupuesto y estructura programática, la elaboración de procedimientos de control interno, así como contrataciones, adquisiciones, arrendamientos, servicios y el seguimiento de las metas del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), entre otras funciones administrativas de cualquier ente público. En este sentido, el Secretario Técnico destaca que la Contadora Favila Villalba ha mostrado un excelente desempeño dentro de la coordinación y, por ello, se le propone a este Órgano de Gobierno su nombramiento como titular de la Coordinación Administrativa.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario y pregunta si hay algún comentario al respecto, dirigiéndose a los compañeros y compañeras presentes. Al no haber comentarios, cede la palabra al Auditor.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado, manifiesta que, de parte de su servidor, se otorga el voto de confianza a la persona que está haciendo la propuesta. A continuación, comenta brevemente sobre los antecedentes de este tipo de nombramientos. Explica que, en ocasiones anteriores, se había solicitado una terna, y los nombramientos se realizaban por un periodo determinado con el fin de evaluarlos. Sin embargo, esta evaluación nunca se concretaba, y el nombramiento quedaba vacante debido a que había vencido el plazo, en un intento de analizar a fondo el desempeño y los perfiles. El Auditor opina que, en este punto, es necesario brindar la confianza a las personas que hemos seleccionado para desempeñar ciertos cargos.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix continúa manifestando que, si se desea lograr estabilidad en la estructura de la Secretaría Ejecutiva, es fundamental empezar por otorgar

estos votos de confianza, sin establecer mecanismos que, al final, resultan perjudiciales para el desarrollo adecuado de la administración de cualquier organismo. Concluye que, en este sentido, adelanta su voto a favor.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece al Auditor y cede la palabra al Magistrado Tavares.

El Magistrado Alejandro Tavares Calderón, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se suma al comentario del Auditor y adelanta su voto a favor.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece al Magistrado y, al no haber más comentarios, solicita someter a votación el nombramiento.

El Secretario Técnico somete a consideración de los miembros del Órgano de Gobierno el nombramiento de la ciudadana Armida Leticia Favila Villalba como titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y solicita que expresen su voto.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/31/01/2025.6

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el nombramiento de la ciudadana Armida Leticia Favila Villalba como titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se registraron seis votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretario de la Función Pública	A favor
Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
---	---------

El Secretario Técnico informa a la Presidenta que el nombramiento propuesto ha sido aprobado por unanimidad de los presentes. Agradece los comentarios y la confianza brindada a esta Secretaría Técnica. Explica que este nombramiento también contribuye a regularizar el subejercicio que ha afectado a la Secretaría Ejecutiva en el capítulo 1000, donde no se había ejercido el recurso destinado para la persona titular de la Coordinación Administrativa. En este sentido, expresa su agradecimiento por el apoyo recibido.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana responde que, al contrario, cuentan con su apoyo y comparte lo expresado por los compañeros. Aprovecha la oportunidad para extender también una felicitación a la Contadora Leticia Favila, destacando que, aunque lleva tiempo en el cargo como encargada, ahora se le da la bienvenida formalmente como titular.

10. Asuntos Generales.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta que, en relación con el décimo punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, se concede el uso de la palabra a los integrantes del Órgano de Gobierno, por si alguno de ellos desea incluir algún tema. Al no recibir intervenciones, la Presidenta concluye que, al no haber más asuntos generales, se procede a la clausura de la sesión.

11. Clausura de la sesión

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, habiéndose desahogado ya la totalidad de los puntos establecidos en el orden del día y no existiendo más asuntos por tratar, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las once horas con ocho minutos del día treinta y uno de enero del dos mil veinticinco. Muchísimas gracias a todos por su paciencia y un gusto saludarlos. Que estén muy bien.

Se levanta acta que consta de diecisiete hojas, firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y Secretario Técnico.

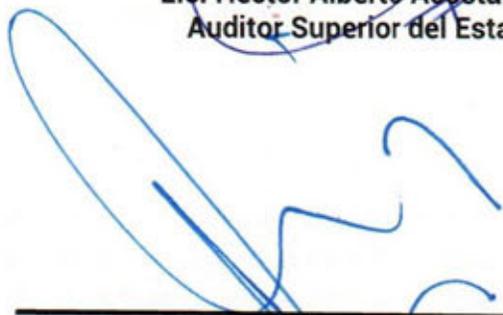
CLAS



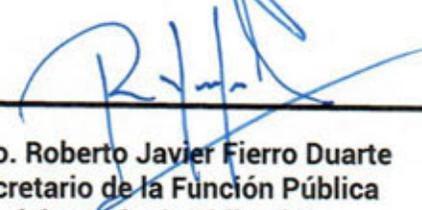
C. Carmen Lucila Álvarez González
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción



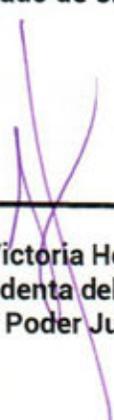
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix
Auditor Superior del Estado



Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín
Fiscal Anticorrupción
del estado de Chihuahua



Mtro. Roberto Javier Fierro Duarte
Secretario de la Función Pública
del estado de Chihuahua



Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta
Mgda. Presidenta del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado

Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Mag. Alejandro Tavares Calderón
Magistrado Presidente del Tribunal
Estatad de Justicia Administrativa

Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares
Titular de la Secretaría Ejecutiva y Secretario Técnico
del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025.

RF